

**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PALIN,
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.**

HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de Palín, departamento de Escuintla, durante el mes de octubre del año dos mil veintitrés, no celebró contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio.

Y PARA LOS USOS QUE CORRESPONDA, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MILI VEINTITRÉS.



Lic. José Ernesto Mapepace Mazariegos
SECRETARIO MUNICIPAL